


Los medios y las tecnologías de la comunicación en el currículo. Algunas ideas para la formación del profesorado de lengua y literatura

View metadata, citation and similar papers at core.ac.uk

brought to you by  CORE

provided by Arias Montano: Institutional Repository of the U

M.^a Amor Pérez Rodríguez | Universidad de Huelva

La enseñanza de la lengua y la literatura, desde el enfoque comunicativo, requiere un tratamiento integrado de todos los contenidos y una relación con el contexto real del alumnado. El reto de nuestro quehacer como formadores en este siglo XXI radica en integrar de manera eficaz los medios y las tecnologías de la información y comunicación, puesto que pueden favorecer el desarrollo de los conocimientos de nuestra área, además de permitirnos una comunicación más amplia a través de redes y plataformas, no sólo por las mejoras en el acceso a la información y la difusión, sino también por sus recursos para la creación y producción de textos, y por tanto, de situaciones de comunicación.

La importancia del tratamiento de la competencia mediática está expresada en el currículo vigente, en todos los niveles de formación, tanto para los futuros profesionales de la educación como en las distintas etapas del sistema educativo. Presentamos a continuación algunas ideas para la formación del profesorado en este sentido.

Palabras clave: formación del profesorado, competencia mediática, alfabetización audiovisual, currículo.

Teaching Spanish Language and Literature through a communicative approach requires an integrated treatment of all contents and ties to students' real-life contexts. Effectively integrating media and information technologies is the main goal for 21st-century educators, since this would boost the development of knowledge in the area and allow broader communication by means of networks and platforms, not only thanks to improved access and diffusion, but also because of its resources for creating and producing texts and communicative situations.

The importance of dealing with media competence is already included in the current curriculum, at all levels of education for both future education professionals and at different stages of the education system. This article sets out some ideas for teacher training in this regard.

Keywords: teacher training, media competence, audiovisual literacy, curriculum.

L'enseignement de la langue et de la littérature depuis l'approche communicative demande un traitement intégré de tous les contenus et une relation avec le contexte réel des élèves. Le défi de notre tâche comme formateurs pendant ce 21^e siècle réside dans l'intégration efficace des moyens et des technologies de l'information et de la communication afin de favoriser le développement des connaissances dans notre domaine, et aussi nous permettre une communication plus globale à travers des réseaux et des plateformes, grâce non seulement aux améliorations

liées à l'accès à l'information et à la diffusion, mais aussi aux ressources destinées à la création et production de textes et par conséquent de situations de communication.

L'importance du traitement de la compétence médiatique est déjà comprise dans le programme d'études en vigueur à tous les niveaux de formation, tant pour les futurs professionnels de l'éducation qu'à chaque étape du système éducatif. Dans cet article, nous présentons, à suivre, quelques idées à appliquer pour la formation des enseignants.

Mots-clés : *formation des enseignants, compétence médiatique, alphabétisation audiovisuelle, programme d'études.*

1. Introducción

La sociedad actual, en la cual la información se puede encontrar en infinidad de formas y formatos, demanda una nueva concepción de la alfabetización que supere la letra impresa lineal, más acorde con las prácticas y los marcos culturales de la sociedad de la información. Como ha señalado Pérez Tornero (2008: 23), «hoy en día, el énfasis fundamental de esta nueva alfabetización hay que ponerlo, además, en la capacidad de generar nuevos contenidos, de interactuar y de participar en las nuevas relaciones que tejen las nuevas redes. Capacidad de interpretación y capacidad de creación se hallan unidas; y la mejor expresión es el concepto de apropiación».

Los vigentes currículos han incorporado entre sus competencias básicas el tratamiento de la información y la competencia digital, conceptualizándola más allá de las habilidades de buscar, obtener, procesar y comunicar. Esta competencia persigue la transformación en conocimiento, lo que implica el dominio de los lenguajes y soportes, pautas de decodificación y transferencia que los medios y las tecnologías incorporan y su aplicación a la comprensión, la interpretación crítica, la comunicación y la expresión.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se halla en una encrucijada compleja, en un momento en el que se constata fácilmente el amplio desinterés y la falta de motivación del alumnado y se culpa al contexto mediático y tecnológico de tal situación. Quizás estemos ante la oportunidad de darle un nuevo giro al abordar el desarrollo de la competencia mediática como algo más que la habilidad para la recepción crítica y creativa de los mensajes audiovisuales y su análisis en las diferentes áreas curriculares. Es decir, atendiendo, además, a las competencias interactivas y las capacidades expresivas con los distintos sistemas y códigos mediáticos.

En el área de lengua y literatura, y desde su didáctica específica, el concepto de competencia comunicativa, eje de los actuales enfoques de nuestro ámbito de conocimiento y objetivo prioritario de nuestra intervención docente, hemos de entenderlo en relación con los diversos usos verbales y no verbales que los alumnos y las alumnas utilizan en sus prácticas comunicativas: los discursos de la radio, de la prensa, de la televisión, de la publicidad, del cómic, del cine, de la informática..., en los que se articulan, a través de un uso combinado, siste-

mas icónicos y verbales. De forma paradójica, «nuestros nativos digitales» (Prensky, 2001) no están capacitados para desmontar la aparente naturalidad de las imágenes que invaden sus comunicaciones, ni pueden descifrar los contenidos de los textos audiovisuales con la suficiente competencia tanto receptiva como expresiva, pese a que muchos consideren que el haber nacido en la «generación Google o g-Google» es garantía de su competencia digital.

2. Desarrollo del trabajo

2.1. De la competencia comunicativa a la competencia mediática

Los enfoques actuales en el ámbito de la didáctica de la lengua y la literatura centrados en los usos de los alumnos y las alumnas en situaciones reales de comunicación, nos sitúan ante una nueva racionalidad lingüística y semiótica, que nos conduce a considerar que el concepto de *competencia comunicativa* puede extenderse y ampliarse. La multiplicación de usos lingüísticos, la convergencia e hibridación de códigos verbales y no verbales, los innumerables cauces de acceso a la información y de transmisión de dicha información, así como las diversas transformaciones de la enunciación lingüística y semiológica hacen necesario ampliar los límites tradicionales de dicha competencia; así, el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas que la configuran debe complementarse hoy con el dominio de nuevas estrategias comunicativas y semiológicas, muy distintas a las tradicionales, adaptadas a los lenguajes surgidos en contextos tecnológicos, y a las novedosas formas de selección, tratamiento e interpretación de la información; de manera que esta nueva competencia lingüístico-tecnológica permita al

hablante desenvolverse con autonomía (Pérez Tornero, 1997, 2000).

Estamos acostumbrados a unos textos lineales, de una dirección y un recorrido de lectura. Sin embargo, en nuestro entorno, los procesos comunicativos, a menudo y cada vez con más insistencia, permiten varios recorridos, muchas veces simultáneos, interactivos... en los que convergen muchos lenguajes y signos. De ahí que los medios y las tecnologías de la información y comunicación hayan incidido en la acuñación de un nuevo concepto de *competencia comunicativa* ampliado, que proporcione un enfoque más coherente para la enseñanza de la lengua y la literatura. «La adquisición de competencias para organizar y expresar las ideas y el uso correcto y apropiado del lenguaje no está necesariamente confinado a la clase de lengua. En la escuela de hoy se utilizan extensamente los documentos no impresos como recursos didácticos, lo que ha ampliado considerablemente el concepto de alfabetización...» (Greenaway, 1993: 36).

Cada vez más somos conscientes de que la percepción del mundo se realiza en buena medida a través de los medios y las tecnologías de la información y de la comunicación: prensa, radio, televisión, Internet..., provistos de nuevos códigos, nuevos lenguajes, junto al lenguaje verbal, que sigue siendo el sustrato común a todos los demás códigos comunicativos. Aparecen, así, nuevos estilos cognitivos y estructuras mentales como otras formas de comprensión y aprehensión de la realidad. Y en este sentido, puede decirse que está surgiendo una nueva inteligencia, pues, «el adulto crecido en la antigua cultura, con predominio del hemisferio izquierdo, sólo comprende abstrayendo. El joven comprende sintiendo» (Ferrés, 1992: 14). La confi-

guración de los cerebros de los actuales niños y jóvenes condiciona una forma de acceso distinta a la información y al conocimiento con respecto a los adultos (Buckingham, 2006; Prensky, 2008). Ferrés sostiene que «la educación ha de ser industria del deseo si pretende ser industria del conocimiento» (Ferrés, 2008: 57); por ello, insiste en un cambio en los procesos de comunicación que se desarrollan dentro de las aulas, frente a la preocupación tradicional por los contenidos de los mensajes, y pone de relieve cómo se ha obviado la figura del receptor. Desde esta perspectiva, hace una llamada a la capacidad de seducción del docente, de modo que, como se hace en publicidad, atraigamos a nuestros receptores conectando con sus deseos e intereses. La competencia mediática, por tanto, y siguiendo a Ferrés (2007: 102-103), permitiría convertir la emoción en reflexión y la reflexión en emoción, esto es, tomar conciencia de las emociones que están en la base de la fascinación que ejercen las imágenes y convertirlas en el desencadenante de la reflexión crítica.

En consecuencia, es necesario que las instituciones educativas asuman la tarea de la alfabetización en estos nuevos lenguajes. Desde el área de lengua y literatura no debe dejarse pasar esta oportunidad para que el desarrollo de la competencia comunicativa sea completo, más aun cuando los documentos curriculares han abierto el camino para que «leer» y «escribir» mensajes visuales sea una destreza coherente, que los estudiantes consideren «tan relevante para sus vidas como la lectura y la escritura del lenguaje verbal» (Greenaway, 1993: 43).

Por tanto, para el desarrollo de la competencia mediática se necesita:

- Situar al alumnado ante el proceso de la comunicación como emisor activo y como receptor crítico.

- Fomentar la creatividad y sensibilidad hacia los nuevos lenguajes.
- Enseñar a decodificar sus códigos y a analizar críticamente sus contenidos.
- Enriquecer los criterios de juicio, aumentando la autonomía y el distanciamiento del alumnado ante estos mensajes, abriendo nuevas perspectivas hacia otras culturas.
- Favorecer la expresión y comunicación mediante el lenguaje audiovisual, con la creación y elaboración de productos mediáticos.
- Desarrollar la socialización y la participación, en una actitud de apertura, de plena libertad de expresión y de rechazo de todo adoctrinamiento.

3. La competencia mediática en el currículo actual

En el currículo actual y en todas las etapas del sistema educativo encontramos que desde el área de lengua y literatura se contribuye al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital, puesto que destrezas como la búsqueda, la selección y el tratamiento de la información y la comunicación, así como la comprensión de dicha información y de su estructura y organización textual, son especialmente relevantes en los contenidos del área. Además, se incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, y ello con las consecuencias que lleva implícito en relación con el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...). Finalmente, se contribuye a esta competencia desde la perspectiva del uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

En la etapa de educación infantil se contempla el lenguaje audiovisual y de las tecno-

logías de la información y la comunicación, para que se haga un tratamiento educativo que, a partir del uso apropiado, inicie a niñas y niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada. De forma específica se hace hincapié en contenidos tales como:

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como elementos de comunicación.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

La etapa de primaria contempla entre sus objetivos generales «iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la in-

formación y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran» (Ley Orgánica 2/2006). Se pretende que el alumnado reconstruya sus esquemas de pensamiento, mediante un «aprendizaje relevante» que requiere implicar activamente al estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento. La vinculación con situaciones reales, actividades auténticas, problemas importantes de la vida cotidiana y el entorno social nos sitúa en algunas de las claves del enfoque comunicativo. En todo ello juega un papel importante la consideración de los medios y las tecnologías. En el área de lengua castellana y literatura se plantea el objetivo de que el alumnado de primaria (cuadro 1) desarrolle la capacidad de «usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes».

Así, entre los contenidos del área nos encontramos con numerosas referencias directas, en cada ciclo, y se observa su tratamiento conceptual, procedimental y actitudinal.

Cuadro 1. Contenidos de la educación primaria

	«Escuchar, hablar y conversar»	«Leer y escribir»
1.º CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio y la televisión para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a la experiencia infantil. • Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes y establecimiento de relaciones entre ellas (identificación, clasificación, comparación). 	<p>Comprensión de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles), con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, localizando informaciones destacadas en titulares, entradillas, portadas... • Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas, para obtener información y modelos para la composición escrita.

	«Escuchar, hablar y conversar»	«Leer y escribir»
		<p>Composición de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales. • Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto.
2.º CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio, la televisión o Internet, con especial incidencia en la noticia, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos. • Uso de documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes (identificación, clasificación, comparación). 	<p>Comprensión de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles) con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, localizando informaciones destacadas en titulares, entradillas, portadas... • Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas, para obtener información y modelos para la composición escrita. <p>Comprensión de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales. • Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto.
3.º CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet, con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre he- 	<p>Comprensión de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).

	«Escuchar, hablar y conversar»	«Leer y escribir»
	<p>chos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión. • Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas. • Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar, con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación). 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información. • Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita. <p>Composición de textos escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales. • Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.

En la etapa de secundaria (cuadro 2), de manera muy semejante a cómo se contempla en primaria, se recoge como objetivo «utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los me-

dios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar información de diverso tipo y opiniones diferentes» (Real Decreto 1631/2006).

Cuadro 2. Contenidos de secundaria

Escuchar, hablar y conversar	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y exposición de informaciones tomadas de los medios de comunicación. • Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación audiovisual, como reportajes, entrevistas y debates emitidos por radio y televisión, así como opiniones de los oyentes. • Presentación oral, previamente preparada, sobre hechos de actualidad que sean del interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. • Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones de los medios de comunicación en informativos, documentales, reportajes o entrevistas.
-------------------------------------	---

Leer y escribir	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y composición de textos de los medios de comunicación en soporte impreso o digital. • Comprensión y composición, en soporte papel o digital, de textos del ámbito académico. • Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma, para la localización, selección y organización de información y modelos para la composición escrita.
Educación literaria	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. • Utilización de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales.
Conocimiento de la lengua	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

Además, con carácter general, y en todas las etapas, se recomienda la inclusión, como situaciones comunicativas y como recursos, de:

- Exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.
- Libros, manuales, prensa y otros textos de uso social, películas, canciones, Internet, producciones propias o de otros compañeros y compañeras, etc.
- Producciones propias o de otros compañeros y compañeras, manejo de técnicas de trabajo y estudio, proyectos de escritura, expresión a través de los medios de comunicación escrita, uso de las TIC, etc.

Y, por supuesto, también figuran en los criterios de evaluación referidos a la obtención, selección y relación de la información, al sentido de los textos y a la producción de textos propios de los medios de comunicación social en relación con los hechos próximos a su experiencia, entre otros.

4. Ámbitos de explotación curricular

Para integrar estos contenidos en el currículo, con el objeto de desarrollar la competencia mediática, partiremos de la formación de receptores críticos y del fomento de la cultura comunicativa, líneas que coinciden con las que se persiguen con el enfoque comunicativo. De modo global, estos contenidos han de responder a:

1. Conceptos. El estudio de los medios considerados en sí mismos, y en este sentido hay que entender la lectura crítica, que permite valorar e interpretar los mensajes seleccionándolos como receptor activo.
2. Procedimientos. Las estrategias que permitan el desarrollo de técnicas de trabajo intelectual e investigador y el conocimiento del alfabeto audiovisual, los elementos que lo componen, sus reglas..
3. Actitudes. La influencia de los medios de comunicación en la sociedad demanda la formación en valores para un consumo selectivo, un espíritu crítico y un criterio personal.

La docencia en el área de lengua castellana y literatura es uno de los ámbitos de conocimiento en el que más incidencia pueden tener los cambios a los que nos conduce el desarrollo tecnológico y mediático. Algunas de las ideas que pueden perfilar la necesaria formación del profesorado en competencia mediática son las siguientes:

1. La utilización didáctica de la comunicación audiovisual tiene en el nuevo currículo múltiples posibilidades de desarrollo para la mejora de las capacidades expresivas y comprensivas de los alumnos y las alumnas.
2. El desarrollo de la competencia mediática es un excelente revulsivo para transformar el acto comunicativo didáctico, restringiendo el papel informativo de profesores y profesoras, puesto que hoy día los medios y las tecnologías lo ejercen infinitamente mejor con la combinación de lo gráfico, lo visual, lo sonoro...
3. Alumnos y alumnas están sometidos ya a un agobiante «bombardeo» audiovisual mediático diariamente, por lo que sólo desde una nueva óptica de lectura e interpretación de los medios, así como de trabajo creativo con dichos medios, se justifica su presencia en el aula de lengua como recursos para el aprendizaje, objetos de estudio y técnicas de trabajo.
4. Los medios audiovisuales transmiten de forma continuada modelos y pautas de comportamiento, al tiempo que estructuras narrativas y maneras de contar historias, de organizar la información, que implican unos contenidos y unas formas de leer e interpretar el mundo. La competencia mediática favorece el sentido crítico, lúdico y creativo del alumnado.
5. Hay que sensibilizar y capacitar al profesorado en relación con metodologías de investigación y construcción del conocimiento que acompañen ejercicios de lectura crítica de los medios, con actividades de producción y expresión personal.
6. Hay que reconquistar el papel del aula como centro de comunicación, de diálogo y de encuentro, por encima de parcelaciones –a veces abstractas e incoherentes– del saber, y desde una óptica integral de crecimiento personal y preparación social.
7. Los medios y las tecnologías, por su carácter innovador, por su apabullante presencia social, por su impacto en los jóvenes y por su innegable fuerza expresiva y creativa, son recursos inmejorables como técnicas de trabajo, como auxiliares curriculares y como lenguajes para la comunicación.
8. La sistematización de la competencia mediática en la enseñanza se estructura en tres niveles:
 - Los medios como objeto de estudio. Es decir, las referencias que de ellos se hacen en los diseños curriculares, concretamente en las secuenciaciones de contenidos, como contenidos específicos, de manera que se atienda a la reflexión y al estudio del medio en sí: códigos, estructuras, estrategias, etc., fomentando el análisis crítico de dichos medios.
 - Los medios como recursos. Este enfoque significa su uso como herramienta facilitadora de contenidos estrictamente lingüísticos o literarios. Este enfoque es el más usual, quizás por la capacidad motivadora inherente e ineludible de los medios de comunicación debido a su poder de impacto, a lo atractivo de su comuni-

cación y al empleo de códigos simultáneos y dinámicos.

- Los medios como lenguajes para comunicarse. Desde este punto de vista, la utilización de los medios de comunicación en la enseñanza de la lengua y la literatura supone alcanzar el objetivo de la competencia comunicativa necesaria en la sociedad en la que tratamos de educar a nuestros alumnos y alumnas, esto es, el manejo de sus códigos y estructuras para una adecuada expresión y comprensión de sus mensajes y representaciones de la realidad.

La adquisición de la competencia mediática se convierte así en una de nuestras finalidades, entendiéndola tanto desde la perspectiva de la producción competente como desde el uso crítico de los medios y las tecnologías de la comunicación para el desarrollo de las habilidades comunicativas de nuestro alumnado. Su desarrollo en el ámbito de la enseñanza de la lengua y la literatura requiere una actualización constante debido a los progresos y avances de los nuevos modos de acceso, búsqueda, selección y tratamiento de la información.

Bibliografía

- BUCKINGHAM, D. (2006). «La educación para los medios en la era de la tecnología digital» [en línea]. En *La sapienza di comunicare* (Roma, 3-4 marzo). MED. Roma. <www.signis.net/IMG/pdf/Buckingham_sp.pdf>. [Consulta: enero 2011]
- CASSANY, D. «De lo analógico a lo digital. El futuro de la enseñanza de la composición» [en línea]. *Revista Latinoamericana de Lectura*, núm. 21. <http://bwpsummerinstitute.edublogs.org/files/2010/09/tec6_dcassany.pdf>. [Consulta: enero 2011]
- FERRÉS, J. (1992). *Video y educación*. Barcelona: Paidós.
- (2007). «La competencia en comunicación audiovisual: dimensiones e indicadores». *Comunicar*, núm. 29, pp. 100-107.
- (2008). *La educación como industria del deseo, un nuevo estilo comunicativo*. Barcelona: Gedisa.
- GREENAWAY, P. (1993). «¿A quién corresponde la enseñanza de los medios?». En APARICI, R. (coord.). *La revolución de los medios audiovisuales* (pp. 33-43). Madrid: La Torre.
- «Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación». *Boletín Oficial del Estado* (4 mayo 2006), núm. 106.
- PÉREZ RODRÍGUEZ, M.A. (2004). *Los nuevos lenguajes de la comunicación: Enseñar y aprender con los medios*. Barcelona: Paidós.
- PÉREZ TORNERO, J.M. (1997). «La competencia comunicativa en un contexto mediático». En CANTERO, F.; MENDOZA, A.; ROMEA, C. (eds.). *Didáctica de la lengua y la literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XX. Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura* (pp. 105-112). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- (2000). «Los nuevos procesos de mediación: del texto al hipermedia». En PÉREZ TORNERO, J.M. (comp.). *Comunicación y educación en la sociedad de la información* (pp. 73-83). Barcelona: Paidós.
- (2008). «La sociedad multipantallas: retos para la alfabetización mediática». *Comunicar*, núm. 31, pp. 15-25.
- PRENSKY, M. (2001). «Digital Natives, Digital Immigrants» [en línea]. *On the Horizon*, vol. 9, núm. 5, pp. 1-6. <www.marcprensky.com/writing/Prensky%20%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>. [Consulta: enero 2011]
- (2008). «Backup education? Too many teachers see education as preparing kids for the past, not the future» [en línea]. *Educational Technology*, vol. 48, núm. 1. <www.marcprensky.com/writing/Prensky-Backup_Education-EdTech-1-08.pdf>. [Consulta: mayo 2011]

«Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria».

Boletín Oficial del Estado (8 diciembre 2006), núm. 293.

«Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes al segundo ciclo de Educación Infantil». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 4.

«Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria». *Boletín Oficial del Estado*, núm. 5.